

La Libertad, 15 de abril del 2015.

Sres.  
Accionistas  
**SONDYTOURS SA**  
Cuidad.-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.I.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumplir el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 Diciembre del 2013, de la compañía **SONDYTOURS SA**.

Dejando constancia lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones se cumplió con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misión.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa que no genera una utilidad en este período por no ejercer sus actividades económicas y sociales de una manera normal.

De ustedes muy atentamente,

GUILLERMO MANUEL PACHANA RODRÍGUEZ  
021676231  
Comisario